

JUAN PODESTÁ ARZUBIAGA, LA INVENCIÓN DE TARAPACÁ. ESTADO Y DESARROLLO REGIONAL EN CHILE. IQUIQUE.

Chile. Ediciones Campvs. Universidad Arturo Prat, 2004. 342 págs.

“La Invencción de Tarapacá” es la versión definitiva de la tesis presentaba por Juan Podestá Arzubiaga para obtener, en octubre del año 2003, el grado de Doctor en la Universidad de Leiden, Holanda. Los antecedentes de este estudio se remontan a cinco años atrás, cuando en el número 8 de esta Revista, Podestá presentaba su muy competente artículo “Ocho Hipótesis sobre el Desarrollo de Iquique”, el que se convertiría en el primer esbozo publicado de lo que con el tiempo se constituiría en su actual línea investigativa. La evolución de sus planteamientos continuarían con “Problematización de las Políticas Públicas desde la Óptica Regional”, editado en la Revista Última Década en 2001, y fundamentalmente en “Estado y Sociedad Civil: Fricciones y Limitantes que Inhiben el Desarrollo de la Región de Tarapacá” incluido en el número 12 de esta Revista de Ciencias Sociales, en coautoría con Iván Veyl.

“La Invencción de Tarapacá” se divide en cinco capítulos muy bien estructurados. El primero “La Relación Estado-Región en América Latina: Reflexiones Teóricas”, pone especial énfasis en el fenómeno del centralismo político y sus respectivas regionales. El Capítulo 2, titulado “La Integración de Tarapacá al Estado Chileno: Estrategias, Períodos e Instrumentos” constituye un muy competente resumen de la historia de la acción del Estado en la zona, en especial a partir de la década de 1950 con la creación de ejes de desarrollo alternados entre Arica e Iquique.

Los mecanismos de consolidación estatal en Tarapacá (o los intentos por lograrlo), hasta 1973, son analizados en el capítulo 3, “El Estado de Compromiso en Tarapacá”. Crítico de la función estatal en las décadas previas al Golpe de Estado, Podestá repasa las planificaciones globales elaboradas para la provincia durante los gobiernos de Ibáñez, Alessandri Rodríguez, Frei Montalva y Allende, instancias que no fueron aplicadas en su totalidad y que se habrían propuesto sin conocer las reales potencialidades de la región, lo que avalaría sus críticas al centralismo nacional.

Más interesante de analizar resulta el capítulo 4, “Tarapacá durante el Régimen Militar: ¿Seguridad Nacional o Crecimiento Económico?”, en donde el autor estudia las complejas visiones de los militares y su intento por conjugar el desarrollo regional y la seguridad nacional, en un período determinado por el constante riesgo de conflicto con las naciones vecinas. El resultado de esta curiosa simbiosis, según Podestá, fue la consolidación del centralismo político y la fragmentación demográfica y productiva de la región. A la luz de los antecedentes aportados y a las numerosas sugerencias planteadas, sugerimos al profesor centrar su futura línea investigativa en la estrecha relación existente entre la dictadura militar y la región de Tarapacá, vínculo en que los factores emotivos de los cabecillas del régimen condicionan la dinámica regional, como pocas veces se ha visto en la historia chilena.

El capítulo 5 “Los gobiernos de la Concertación: ¿Continuidad y Cambio?” es, a mi juicio, el más débil de su investigación. Previo a concentrar sus esfuerzos a la vida académica, Podestá participó de forma activa en la administración regional, tanto en áreas de planificación como resolutivas. Siempre determinado por la idea del centralismo, su personal experiencia, y tal vez su posterior desencanto, le hacen ver en Tarapacá una continuidad en la tendencia, ya estructural, de un Estado fuerte en una región debilitada, situación que condiciona todo tipo de política e intencionalidad respecto a la zona.

“La Invención de Tarapacá” tiene el enorme mérito de ser riguroso, virtud que pocas veces se ha visto en publicaciones regionales. No es, como nos hubiese gustado, un estudio histórico de la acción del Estado en Tarapacá, si bien un buen análisis del “Ensayo histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los Siglos XIX y XX”, de Mario Góngora, enriquecido con la notable discusión teórica de sus páginas finales, le habrían permitido incorporar a su análisis el factor “Nación”, entendido para estos efectos el rol que le habría competido a la población en el desarrollo regional. Estamos seguros que ésta ha jugado un papel mucho más activo que el de ser meras piezas dispuestas en un tablero a disposición del Estado.

En ese sentido, Podestá no ha logrado sustraerse de un discurso ya clásico en la zona, destinado a exaltar la enorme brecha existente entre la voluntad política del Estado respecto de Tarapacá y su práctica efectiva. Toda teoría posterior, sea antropológica, sociológica o de rango histórico, ha de estructurarse necesariamente en base a este verdadero dogma, condicionando sus resultados e inhibiendo cualquier nuevo planteamiento que renueve la materia.

Desconozco la existencia de algún estudio serio que plantee el tema de la postergación fiscal de Tarapacá, a la luz de parámetros que permitan entender el fenómeno ajeno a principios emocionales, los que restan credibilidad a cualquier análisis del tema. Una rápida revisión de las estadísticas de la región, a partir de los registrados en el censo de 1885, arrojaría sorpresas, mostrando un Estado cada vez más activo, no por el aumento de una presencia concreta sino por allanar el camino a la participación privada y fiscal en el desarrollo de la provincia.

Por otro lado, resulta contradictorio plantear el problema del aparente desequilibrio regional sin considerar las naturales desproporciones demográficas y productivas entre el norte y centro del país. Tomando como referencia sólo cifras globales, desde la debacle del salitre Tarapacá aporta al Estado apenas un poco sobre la media nacional en relación a las otras regiones del país, ajustándose al promedio de su población respecto al total de habitantes de la nación. La inversión privada, en cambio, supera la efectuada en otras zonas del país, incluida la capital, lo que se ha manifestado en los sectores mineros, comercial e industrial y, con especial fuerza, en el sector inmobiliario.

Creo que los problemas de Tarapacá no son distintos a los de otras regiones del país y, por lo mismo, enfocarlos desde una óptica de excepcionalidad, es un riesgo que hoy pasa del ámbito académico, pero que a futuro podría eventualmente estimular regionalismos extremos. No debemos olvidar la delgada línea que, en casos como éste, puede crearse entre la discusión teórica y el discurso populista. Los actuales intentos de la máxima autoridad edilicia de esta comuna de abrir una ruta de integración, pasando por alto las políticas fiscales, la opinión de sus pares del interior, y en especial las instancias legales establecidas para estos efectos, se constituye en ejemplo claro de cómo una verdad supuesta, como “el olvido del Estado por Tarapacá” podría transformarse en un estímulo segregacionista, una vez que surja un real líder regional, que a su carisma y ambición sume inteligencia y talento.

No obstante constituirse en un trabajo netamente sociológico, la obra de Podestá debió incluir un trasfondo histórico consolidado. Tal vez una revisión del magnífico archivo de la Intendencia de Tarapacá, conservado casi en su totalidad en la Universidad Arturo Prat, le habría aportado una visión más integral de las políticas y planes elaborados tanto por autoridades locales desde inicios del siglo XX, y en especial a partir de su segunda mitad. Asimismo, el

profesor no considera los factores endógenos que pudieron (y pueden) incidir en el ambiguo comportamiento estatal.

Resulta tan contradictorio como paradójico constatar que una región que en las últimas décadas se ha estructurado en base a políticas subsidiarias, reclame hasta hoy su abandono, en circunstancias que su *status* fronterizo no sólo obligó al Estado a reforzar su presencia, sino a implementar medidas de estímulo impensadas para otras regiones del país más cercanas al centro, pero mucho más empobrecidas que Tarapacá. Peor aún, sin embargo, resulta el hecho que muy pocas de las políticas propuestas para la región diera frutos reales. En ese sentido, vale la pena preguntarnos si el fracaso de las políticas fiscales para el extremo norte se debió a la inaplicabilidad efectiva de dichas normas o a la ausencia de voluntad re-distributiva en la región y que, como es tradicional en Chile, favoreció la concentración de capitales.

Podestá omite también considerar en su análisis elementos idiosincrásicos, que si bien dan un sentido de pertenencia a la región, también reflejan un conjunto de limitaciones a su desarrollo. Nadie hasta ahora ha reparado, por ejemplo, en el hecho que la región de Tarapacá ha sido incapaz de configurar una masa crítica relevante, cuyo alcance supere las fronteras locales. Todos los organismos que han intentado generar instancias de desarrollo, como la Comisión Consultiva del Norte de 1908, pasando por el Instituto de Fomento Industrial y Minero de Tarapacá, y los múltiples planes elaborados por la Oficina de Planificación Nacional a partir del gobierno de Frei Montalva, han surgido a partir de la voluntad de no tarapaqueños, analizadas y redactadas por ellos. No olvidemos tampoco que desde comienzos de la ocupación chilena, buena parte de las autoridades legislativas que representan a la región no son oriundas de la zona. Año tras año, la región ve marchar a sus mejores estudiantes secundarios en busca de oportunidades que acá no se encuentran. En su reemplazo, absorbe otros menos calificados y cuyo paso por Tarapacá es, en la mayoría de los casos, transitorio. Culpar de esta incapacidad a la ausencia de una nueva política central que apunte directamente a tratar la falencia, es insistir en la necesidad de un Estado paternalista en tiempos en que dicha figura desaparece. Más grave aún es negar las responsabilidades que le competen a quienes son, precisamente, los encargados de cimentar la base intelectual de la región.

El gran mérito de “La invención de Tarapacá” es sistematizar con una claridad asombrosa la problemática del desarrollo regional, estimulando el

debate como pocas veces se ha hecho. En el anterior número de esta Revista, Podestá recompone la idea general de su tesis en el artículo “Claves para Entender el Desarrollo de la Región de Tarapacá”, identificando de modo didáctico seis elementos que permiten entender la estructura interna de la región. Sabemos también la existencia de grupos de discusión que propondrán, al corto plazo, sugerencias tan coherentes como sensatas para el desarrollo efectivo de la región. Tarapacá es hoy también objeto de estudio en numerosas tesis de finalización de estudios universitarios. Se de al menos un par de trabajos en elaboración vinculados a la evolución de la actividad industrial de la región en general y de Iquique en particular, desde el período peruano hasta la actualidad, que darán nuevas luces a la evolución económica, social y política de la zona.

Más allá de las necesarias observaciones puntuales que la obra amerita, el trabajo de Podestá ha promovido el “pensar Tarapacá” de un modo del cual no tengo registro previo. Es además, un texto sugerente, que no propone verdades absolutas, y extraordinariamente ameno. Del mismo modo que hoy provoca reflexiones, no tengo la menor duda que con el paso del tiempo, y ya convertido en una obra de carácter histórico, “La Invención de Tarapacá” está llamado a ser material de consulta indispensable para todo aquel que intente buscar las claves para entender las complejas redes que imposibilitaban el desarrollo político, social y cultural de Tarapacá.

CARLOS DONOSO ROJAS

Universidad de Chile, Santiago.